



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0778/01/24

Oficio Nº: SG.LP-08-2024/0515

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de enero de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maximo Alan Sandoval Chavez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio Nº SG.RF.08-2014/052 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-007-SAC-001/14 ubicado en El Tigre C.P. 33560 Balleza Chihuahua conforme a lo siquiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> . Pino, 165.757 Metros cúbicos	6	2031	2036	14001896	14001901	В
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> . Pino, 18.605 Metros cúbicos	3	2037	2039	14001902	14001904	В

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUARUA

R. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

de 1





Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	1162.888	METROS CUBICOS	FECHA	10/01/2024	

	Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
echa	Folio de impi	renta recibido	Remitente y código d	le identificación	Tipo de Producto	Cantidad 14.851	
11/11/2023	26897108	849	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.		
11/11/2023	26897109	850	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.89 ~	
12/11/2023	26897110	851	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	16.714	
12/11/2023	26897111	852	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.181	
12/11/2023	23897112	853	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	15.000	
12/11/2023	26897113	854	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	16.125	
12/11/2023	26897114	855	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	24.846	
12/11/2023	26897115	856	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	15.999	
13/11/2023	26897116	857	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	17.196	
13/11/2023	26897111	858	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.964	
13/11/2023	26897118	859	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	15.824	
13/11/2023	26897119	860	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	16.120	
14/11/2023	26897120	861	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	16.990	
14/11/2023	26897121	862	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.580	
15/11/2023	26897122	863	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.11	
15/11/2023	26897123	864	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	22.176	
15/11/2023	26897124	865	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.585 /	
16/11/2023	26897125	866	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.466 /	
16/11/2023	26897126	867	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.410	
						303.02	
otal						184.36	







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	1347.250	METROS CUBICOS	FECHA	15/01/2024	

Registro de salidas Fecha Folio de imprenta recibido Destinatario y código de identificación Tipo de Producto Cantidad 1910 A 1911 SIN USAR 1993 A 1995 SIN USAR 1996 A 2006 SIN USAR 2007 A 2020 SIN USAR SIN USAR 2021 A 2030 0.000 Coeficiente de transformacion obtenido





